

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos, de fecha 30 de mayo de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PPRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL.

Aprobadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, se ha publicado anuncio en la prensa local el día 2 de abril de 2025, y en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/ empleo público/](http://www.dipalme.org/empleo_público/) empleo temporal.

Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 60 del RDLeg 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el artículo 4 e) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; el artículo 110 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía; el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos y Promoción Interna de esta Diputación Provincial (BOP 15 de febrero de 2022); y el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable de forma supletoria, sobre esta materia.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como miembros del tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Dña. María Isabel Jiménez López, titular, y D. Francisco Quesada Sánchez, suplente.

VOCALES:

Dña. Ángeles Celorrio González, titular, y D. Javier Úbeda López, suplente.

Dña. Teresa Gázquez García, titular, y D. Juan Tortosa Oliver, suplente.

D. Juan Martín García, titular, y Dña. María del Carmen Parra Parra, suplente.

Dña. Natalia Puertas Góngora, secretaria, titular, y Dña. María del Mar Cabrerizo, suplente.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=LXSoDnMXLwZJqRt32xIFlw==> con sello electrónico en fecha 03/06/2025 - 10:02:20. Certificado http://www.cert.fnmnt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	3R7AvS7TM/cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	03/06/2025 09:43:31
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3R7AvS7TM%2FcFy65rdLNQGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 5 de junio de 2025, a las 9,00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples sito en Crta. de Ronda de la ciudad de Almería.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=LXSoDnMXLwZlqRt32xIFlw==> con sello electrónico en fecha 03/06/2025 - 10:02:20. Certificado http://www.cert.fnmmt.es/dpcs - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	3R7AvS7TM/cFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	03/06/2025 09:43:31
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3R7AvS7TM%2FcFy65rdLNQGg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

